



ILPES - INSTITUTO LATINOAMERICANO DE
PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL
NACIONES UNIDAS - CEPAL - PNUD
GOBIERNOS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

SECRETARIA DE
PLANEAMIENTO DE LA
PRESIDENCIA DE LA NACION
REPUBLICA ARGENTINA



IV Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe
IV Conference of Ministers and Heads of Planning of Latin America and the Caribbean
Ive Conférence des Ministres et Chefs de Planification de L'Amérique Latine et des Caraïbes

Buenos Aires, 9 y 10 de mayo de 1983

Distr.
LIMITADA

E/CEPAL/ILPES/Conf.4/L.3
14 de abril de 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

ILPES: SU PAPEL EN LA REGION
Y PROGRAMA DE TRABAJO 1983

(DOCUMENTO 1-2)

83-4-566

ILPES: SU PAPEL EN LA REGION Y
PROGRAMA DE TRABAJO 1983

Página

CONTENIDO

-	PRESENTACION	1
I.	EL ILPES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE DURANTE LOS AÑOS OCHENTA	5
II.	BASES ACTUALES PARA EL TRABAJO DEL INSTITUTO	10
	A. El marco funcional de los Ministerios y Organismos Nacionales de Planificación	10
	B. Núcleos temáticos prioritarios	16
III.	PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1983	20
	A. Servicios genéricos para el conjunto de la región	21
	1. Asesoría, Capacitación e Investigación	24
	2. Cooperación con Centros de Investigación y Universidades	31
	B. Distribución de actividades por países en 1983	32
	1. Actividades en los países miembros	32
	2. Política de descentralización	40
	3. Actividades con países no miembros	41
	C. Articulación interinstitucional y con otros gobiernos	43
	1. Articulación dentro del Sistema de las Naciones Unidas	43
	2. Articulaciones con otros organismos	48
IV.	CONSIDERACIONES FINALES	51
-	INDICE ANALITICO	52

PRESENTACION

1. El ILPES fue concebido como "instituto autónomo de planeamiento del desarrollo económico" (Resolución 199/IX/CEPAL del 13 de mayo de 1961) y creado el año siguiente para apoyar a los países y territorios "situados en el radio de acción geográfico de la CEPAL" en la "programación de su política de desarrollo económico y social" (Resolución 220/AC.52/CEPAL del 6 de junio de 1962). Dispuso inicialmente del apoyo del Fondo Especial de las Naciones Unidas y del Banco Interamericano de Desarrollo y, luego, del PNUD-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a través de un proyecto regional (Resolución 260/AC.58/CEPAL del 11 de mayo de 1966). Desde el inicio fue concebido autónomo y como instituto permanente (1961) y su creación se realizó con el mismo carácter.
2. Al comienzo de su segunda década este carácter quedó expresamente reiterado al designarse al ILPES como el organismo de Naciones Unidas destinado a prestar servicios permanentes de apoyo a los sistemas de planificación de América Latina y del Caribe (Resolución 319/XV/CEPAL del 29 de marzo de 1973), decisión también reiterada el año siguiente (Resolución 340/AC.66/CEPAL del 25 de enero de 1974). En seguida, se estableció el Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe; se formalizó la Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de esta región y se determinó que el Instituto desempeñaría la Secretaría Técnica de ese Sistema (Resolución 371/XVII del 5 de mayo de 1977). Con posterioridad, los países miembros manifestaron su acuerdo para que el Instituto cooperase "activamente con los gobiernos miembros del CDCC - Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe" (Resolución 379/XVIII/CEPAL del 26 de abril de 1979).

3. Desde el punto de vista de los sucesivos proyectos mediante los cuales el PNUD ha prestado un decisivo apoyo al ILPES, la historia del Instituto se divide en siete fases, la última de las cuales comenzó en enero del presente año y se extiende hasta 1985. En un Informe separado se presenta un resumen de dichas fases, de las actuales áreas funcionales del Instituto y de los servicios que tiene hoy a disposición de los 35 países miembros (véase ILPES: "Veintiún años de actividad 1962-1983", ILPES/CEPAL, Santiago de Chile, abril de 1983). En este documento se plantea el papel previsto para el ILPES durante los próximos años ochenta, se ofrece un cuadro de las funciones cumplidas por el conjunto de ministerios y organismos nacionales de planificación en la región y se sintetiza su Programa de Trabajo para 1983.

4. La historia de los dos últimos decenios en América Latina y el Caribe enseña diversas experiencias exitosas en los diferentes ámbitos de la planificación. Sin embargo, en lo que a planificación a escala nacional se refiere, se advierte alguna ortodoxia en torno a los procedimientos que, en lo fundamental, condicionaba el proceso a la existencia de un plan comprensivo y detallado (plan-libro) en torno al cual se establecían requisitos y normas. Este procedimiento, por emanar de las formas que la planificación había adoptado en sus etapas iniciales, arrastraba rasgos que habían caracterizado, por una parte, a la planificación de las economías centralizadas y, por otra parte, a la planificación indicativa que en algunos países europeos occidentales se desarrolló durante la segunda postguerra. Dichas modalidades, en varios países miembros, no siempre dieron los resultados esperados.

5. La misma historia muestra que ciertos procesos de planificación no han requerido la existencia de planes globales y detallados. La definición de estrategias de acción, para el logro de los objetivos escogidos ha constituido, muchas veces, una base suficiente del proceso

de planificación. Es posible encontrar casos de implementación de proyectos políticos nacionales, a través de procesos relativamente coherentes de política económica, llevados a cabo sin el apoyo de planes formales y minuciosos. Así, pues, el nuevo papel del Instituto en América Latina y el Caribe no implica insistir en la práctica de la planificación tal como ella se hizo o se predicó en el pasado. Por el contrario, recogiendo las diferentes experiencias ensayadas en la región y teniendo en cuenta los acuciantes problemas del corto plazo, el fortalecimiento de los organismos nacionales de planificación requiere un replanteamiento conceptual y una reformulación de procedimientos.

6. Dada la diversidad de regímenes políticos, niveles de desarrollo y estructuras socioeconómicas prevalecientes en la región, en materia de planificación no puede establecerse un marco conceptual único que pretenda tener validez general. El Programa de Trabajo del Instituto debe así orientarse a una "situación modal" que — en términos genéricos — corresponde a economías de mercado donde el Estado ejerce un apreciable grado de funciones de regulación económica y, más limitada-mente, de productor de bienes y servicios. Aunque este programa de actividades se fundamente en esta "situación modal", cualesquiera de los servicios prestados están a la disposición de la totalidad de los países miembros, de los cuales el Instituto es un patrimonio común.

7. Es sabido que la recesión actual que afecta a la región se expresa a través de indicadores económicos y sociales sin parangón en los últimos cincuenta años. En consecuencia, se amplía la responsabilidad de los gobiernos tanto en el ámbito económico como en el social; las salidas a la crisis — cualesquiera sean sus trasfondos doctrinarios — de nuevo exigirán, como en los años 30, la adopción de políticas públicas deliberadas con una implementación necesariamente eficiente. El diseño y la consecución de esas políticas son dos elementos que enmarcan el nuevo

carácter de la planificación que se habrá de practicar, durante los próximos años de esta década, a lo largo de la región. El ILPES puede, una vez más, asumir un importante papel ayudando al diseño de tales políticas y sirviendo como punto focal para el intercambio de experiencias entre los países.

8. Por lo tanto, la programación de actividades que se propone está centralizada en algunos núcleos temáticos prioritarios para la región; incorpora sugerencias aprobadas en el V Subcomité Técnico del ILPES por los representantes de los ocho países reunidos en San José de Costa Rica en noviembre de 1982 y toma en cuenta recomendaciones del Informe Final de la Misión de Evaluación de la VI Fase del ILPES (Proyecto PNUD/RLA/81/013), presentado al PNUD el 14 de febrero de 1983. El nuevo proyecto institucional, referido al trienio 1984-1986, y que prevé una relación más estrecha del Instituto con los Gobiernos miembros, aparece en un documento separado que será objeto de discusión en el V Comité Técnico, Buenos Aires, 9 y 10 de mayo de 1983.

I. EL ILPES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE DURANTE LOS AÑOS OCHENTA

9. A lo largo de sus "veintiún años" de existencia el ILPES se ha mantenido como el principal organismo regional e intergubernamental de cooperación con los países miembros de la CEPAL, en lo tocante a la planificación y a la coordinación de la política económica. Ha desempeñado un papel decisivo en la concepción o consolidación de organismos y sistemas de planificación y coordinación económica en América Latina y el Caribe. Asimismo, se ha consolidado como el foro principal donde los ministerios y organismos nacionales de planificación pueden dialogar, a escala multilateral, sobre los problemas comunes que ellos confrontan en sus esfuerzos por lograr el desarrollo económico y social.

10. Al empezar su tercera década cabe al Instituto recoger el sentido de las necesidades más actuales de los países miembros, para la planificación y coordinación nacional de la política económica y social y apoyarlos en esto pragmáticamente, tanto en el intercambio de experiencias como en la propuesta técnica de nuevas alternativas para solucionar o aliviar los problemas fundamentales del desarrollo. En este sentido, las necesidades a largo plazo - ritmo elevado y sostenido de crecimiento, progreso tecnológico, generación suficiente de oportunidades de trabajo, distribución social y regional más equitativa del ingreso, garantía de abastecimiento de alimentos e insumos básicos, autonomía en las decisiones fundamentales de política económica y mejor integración regional - constituyen un marco de referencia omnipresente en las actividades del Instituto. Al mismo tiempo, las mayores restricciones a corto plazo - el imprescindible mantenimiento de niveles mínimos de actividad real y de empleo productivo, la presencia de fuertes presiones inflacionarias y el agravamiento del endeudamiento externo - deben ofrecer una pauta inmediata para orientar los trabajos más urgentes del Instituto en su cooperación con los países miembros.

11. La diversidad de opciones institucionales observadas en estos países y la aplicación por los gobiernos de los más variados principios de política económica, hacen que el Instituto realice sus actividades con un espíritu necesariamente pluralista. Su compromiso original y permanente — es decir, fortalecer los Ministerios y Organismos Nacionales de Planificación — lo lleva a trabajar en un amplio espectro de cooperación. Debe ayudar a mejorar los procedimientos de trabajo con los gobiernos que optan por sistemas de decisiones económicas más centralizadas y apoyar también el perfeccionamiento de la coordinación de las políticas económicas con los gobiernos que privilegian los sistemas de decisiones más asentados sobre mecanismos de mercado. Paralelamente, a base de su experiencia y de su sensibilidad por los problemas internacionales, el Instituto debe colaborar en la identificación de los puntos de interés común de los países miembros y promover entre ellos la búsqueda de soluciones concertadas, que aumenten su capacidad colectiva para encarar las adversidades de la coyuntura económica mundial.

12. Invariablemente, cada uno de los gobiernos se enfrenta con la responsabilidad de tomar decisiones inmediatas de política, las cuales tienen siempre efectos acumulativos o retardados a mediano y a largo plazos. En este sentido, es conveniente recordar la conclusión reciente del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel — CEGAN en Nueva York. "Dado el carácter estructural de los problemas se hace necesario introducir una visión de largo plazo en la solución de la crisis, puesto que la aplicación de criterios de corto plazo ha llevado a una sucesión de crisis coyunturales ... Las economías industrializadas están sufriendo, durante este período de crisis, transformaciones estructurales que alterarán significativamente el panorama internacional al final de dicho período (los años ochenta). Los hechos parecen indicar que la tercera revolución industrial está en marcha ... y la región deberá prever

las consecuencias de esos cambios y considerarlos en sus estrategias de transformación productiva a largo plazo." 1/

13. Las perspectivas de desarrollo de cada país miembro están aún hoy más imbricadas, que en el pasado, en la globalidad de la economía mundial, sobre cuyos rumbos futuros hay perplejidad e incertidumbre. La dinámica perversa del servicio de la deuda externa ahoga las oportunidades de crecimiento, se refleja en desequilibrios internos expresados por la inflación y por la retracción de los niveles de actividades y de empleo, muchas veces acompañados de alguna destrucción de la capacidad productiva nacional. Simultáneamente, la aceleración de la historia contemporánea, impulsada por cambios tecnológicos sin paralelo, exige un esfuerzo sistemático de identificación de tendencias y de delineamientos de alternativas para que cada país decida mejor cómo reubicar sus economías en el nuevo contexto internacional que emergerá de estos convulsionados años ochenta. En cada país resurgen fuertes razones para fortalecer sus sistemas de planificación aunque — como se señaló — con requerimientos ciertamente distintos de los del pasado. Hay una mayor necesidad de que se articulen adecuadamente los instrumentos de las más distintas políticas económicas y sociales; hay un reconocimiento unánime de que la intervención de los gobiernos en lo económico, se transmite a todas las instancias interdependientes que conforman el proceso social del desarrollo, promoviendo a veces mayor bienestar, dificultándolo otras. En estos años de crisis, ciertamente se reclamará a los gobiernos para que ejerzan una mayor intervención compensatoria, que reduzca las disparidades de ingreso y empleo agravadas por la coyuntura recesiva. Al mismo tiempo, es indispensable mayor coherencia intertemporal en las decisiones asociadas a esos instrumentos.

1/ Véase "CEGAN: Proyecto de Informe", CEPAL, Santiago de Chile, 11 de marzo de 1983, 18 pp.

14. Todos estos hechos exigen nuevas formas de racionalización de la actividad pública. Como Instituto gubernamental permanente de América Latina y del Caribe, destinado específicamente a la planificación y programación de las políticas económicas y sociales, al ILPES le corresponde el papel de reflexionar sobre estas nuevas formas de racionalidad, de encauzarlas ágilmente hacia el asesoramiento práctico de los Gobiernos miembros y de transmitirlos en un esfuerzo sistemático de reciclaje, actualización y promoción de sus recursos humanos. En estos tres sentidos deben operar sus tres programas principales: Investigación, Asesoría y Capacitación. El Instituto debe consolidarse como un activo de los países capaz de ejercer con eficiencia esta triple función: de "laboratorio" para investigaciones conjuntas con los países miembros; de "taller" para trabajo concreto como contraparte de cada gobierno y de "foro" para intercambio de conocimientos de interés regional. Por estos diferentes caminos el Instituto debe colaborar con los países de la región, apoyándolos para que ellos encaren mejor los problemas actuales, que los desafían desde el seno mismo de la crisis internacional. El ILPES debe canalizar esta cooperación prioritariamente hacia los países de menor desarrollo relativo, en particular los de América Central y el Caribe y a regiones y sectores menos favorecidos dentro de los demás países.

15. Al mismo tiempo, el Instituto debe guiar sus actividades según los principios de cooperación técnica multilateral que actualmente más convienen a la región. Su asistencia a los países debe: apoyarlos a robustecer su complementación técnica y económica; basarse más firmemente en las propias capacidades ya instaladas en cada uno de ellos y catalizar sus intercambios de conocimientos y de experiencias; considerar el fortalecimiento institucional en cada país como condición necesaria para que fructifiquen los resultados de su cooperación y, donde ello se justifique, generar capacidad receptiva para que el país asimile mejor

los frutos de la cooperación técnica o económica de otros organismos internacionales; debe contemplar la totalidad de la actividad económica y social de cada país, buscando aprovechar, cuando sea el caso, las potencialidades de la empresa privada; considerar el papel de organizaciones no-gubernamentales en la promoción del desarrollo económico y social; abrir espacio a la colaboración bilateral cuando esto no signifique debilitar las posibilidades de integración regional; dar un sentido pragmático a la cooperación, fortaleciendo las relaciones económicas dentro de la región y de ella con el resto de la economía internacional; articularse, lo más estrechamente posible, con los demás organismos regionales y subregionales de América Latina y el Caribe e integrar su actividad con el resto del Sistema de Naciones Unidas, evitando así la duplicación de actividades con otros organismos y programas. Para esto último, es conveniente que también se desalienten nuevas iniciativas regionales o subregionales que se superpongan a las áreas de especialidad del Instituto, dispersando los recursos cada vez más reducidos de la cooperación internacional en el área. En todo caso, cabe al Instituto colaborar en la región de conformidad a los mandatos consensuales que recibe de los ministerios y organismos de planificación, ajustándose en cada país miembro a sus peculiaridades en materia de política externa.

II. BASES ACTUALES PARA EL TRABAJO DEL INSTITUTO

16. Las actividades del Instituto tendrán en 1983 un año de transición: continuarán las que están en ejecución y empezará la puesta en marcha de los nuevos programas, contenidos en el presente documento. En este capítulo, se parte con un marco de referencia sobre las funciones de los ministerios y organismos de planificación y luego se presentan las prioridades de trabajo que el ILPES deberá observar a mediano plazo.

A. El marco funcional de los Ministerios y Organismos Nacionales de Planificación

17. La diversificación y mayor complejidad observadas en las funciones gubernamentales en la región pueden registrarse también con respecto a las responsabilidades de los ministerios y organismos de planificación. Es verdad que no siempre la multiplicidad de funciones ha significado un fortalecimiento efectivo de esos organismos; por el contrario, en algunos países, durante los últimos años, la profundización de la crisis económica ha dado prioridad a las políticas monetarias y cambiarias a corto plazo, radicando su formulación en los Ministerios y Organismos de la Hacienda Pública o en las autoridades de los Bancos Centrales. Sin embargo, en muchos casos ese cambio de dirección no ha significado un alejamiento de Planificación sino se ha hecho también con su intervención, en un esquema de responsabilidades compartidas. Ahora bien, el conocimiento de la actuación de los Ministerios y Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe permite identificar algunas decenas de funciones que le fueron asignadas, aunque obviamente el cuadro de su distribución en cada país esté lejos de ser uniforme. A los efectos de este capítulo tales funciones se han reagrupado en ocho clases.

18. a) Formulación de planes y políticas. Esta categoría de funciones sería, en última instancia, el leit-motiv de la creación misma de esos organismos. Engloba responsabilidades referidas a la concepción e implementación de estrategias de desarrollo; al diseño y la elaboración de

modelos descriptivos y prospectivos para variables macroeconómicas esenciales; la formulación misma de la política económica global y la fijación de directrices para el detalle de políticas sectoriales. En muchos casos, esos organismos nacionales son directamente responsables por la elaboración y ejecución del presupuesto de inversiones; en otros, comparten con Hacienda o Finanzas la responsabilidad de formular la totalidad de la política fiscal o también la elaboración del presupuesto fiscal de gastos corrientes. Ocurre a veces que el organismo de planificación tiene responsabilidad efectiva en la regionalización del gasto público, influyendo al mismo tiempo en las transferencias de recursos nacionales a estados, departamentos o provincias y a municipios, cantones o alcaldías. Históricamente, la tarea de formulación de planes y políticas ha llevado a que los organismos de planificación desempeñaran, desde sus comienzos, un papel sustantivo en el establecimiento y actuación de entidades dedicadas a la elaboración de estadísticas básicas en los campos de la demografía, contabilidad nacional y de otros indicadores económicos y sociales.

19. b) Programación de actividades del Sector Público. Tradicionalmente, los organismos nacionales de planificación han desempeñado un significativo papel en la articulación intersectorial de los demás ministerios, papel que en muchas ocasiones ha incluido la formulación de directrices sectoriales de carácter general para cada uno de ellos, especialmente los referidos a las actividades productivas (Agricultura, Minería, Industria, etc.), a la infraestructura física (Transportes, Comunicaciones, Energía, Recursos Hidráulicos u Obras Públicas, etc.) y a los servicios sociales (Educación, Salud, Vivienda, Trabajo, etc.). Algunos organismos de planificación han apoyado a los Gobiernos Centrales en la coordinación efectiva de esos Ministerios Sectoriales; otros han asumido también responsabilidades directas en el estudio e implementación de reformas administrativas

de alcance nacional. Más recientemente, varios ministerios y órganos nacionales de planificación han empezado a tener funciones más explícitas en el relevamiento, catastro y control de organismos y empresas descentralizadas, realizando una actividad de especial importancia para toda el área de economías mixta. En esta década, algunos de ellos ya empiezan a implantar sistemas articulados de cuentas que contemplan este sector descentralizado y permiten ampliar el radio de cobertura de la contabilidad pública convencional.

20. c) Asesoría directa al Gobierno Central. Aunque los organismos nacionales de planificación presenten ubicaciones distintas en la estructura administrativa de los Gobiernos miembros, con frecuencia desempeñan importantes funciones de asesoría al Ejecutivo, más allá de las indicadas en los dos párrafos anteriores. Tales responsabilidades incluyen la preparación de estudios económicos y sociales especiales; la elaboración o supervisión de proyectos económicos estratégicos de interés nacional; la presencia en órganos públicos colegiados de deliberación colectiva (consejos interministeriales, consejos fiscales de órganos públicos, juntas decisorias de políticas públicas específicas, etc.). En algunos casos - tal como lo ha hecho muchas veces el Comisariado del Plan en Francia - el Organismo Nacional de Planificación apoya a los Gobiernos como intermediario en la formulación de acuerdos sociales, desempeñando un papel de gran alcance político en lo relacionado a reivindicaciones de clases y asociaciones profesionales y de productores. Por otro lado, en muchas oportunidades los organismos nacionales de planificación integran delegaciones que representan a los países miembros en distintos foros internacionales.

21. d) Acompañamiento macroeconómico y análisis coyuntural. Desde sus orígenes los organismos nacionales de planificación han tenido responsabilidades en el seguimiento de planes y políticas, verificando su aproximación o distanciamiento a los objetivos del desarrollo económico y social. Poco

a poco, algunos de ellos recibieron responsabilidades en materia del seguimiento o supervisión de ciertos programas de alcance nacional, de planes regionales y de la articulación entre planes y proyectos sectoriales. Más recientemente, algunos organismos han asumido la responsabilidad de elaborar análisis coyunturales, que permitan a los gobiernos un conocimiento tan actualizado como sea posible del comportamiento de los principales agregados de la economía nacional. En ciertos casos, se añade a esta tarea la propia formulación y puesta en marcha de políticas coyunturales de control de precios y tarifas, de control cambiario y monetario; en estos casos en articulación con Hacienda o Finanzas. En la presente década, algunos organismos de planificación han asumido un importante papel en la elaboración de información básica al igual que en la negociación directa con organismos e instituciones financieras internacionales relacionadas con la administración de la crisis que se manifiesta actualmente en las cuentas externas.

22). e) Apoyo a organismos de desarrollo regional. Algunos organismos nacionales de planificación han desarrollado internamente dependencias para coordinar las actividades de desarrollo regional o local, de apoyo a agencias autónomas o descentralizadas creadas con anterioridad. Estas tareas han incluido actividades de racionalización de las demandas al Gobierno Central, la representación de intereses regionales en otros casos y, por lo general, la preparación de estrategias, planes y proyectos de desarrollo regional, tanto a escala nacional como a niveles específicos de la división político-administrativa. En ciertos casos se crearon fondos específicos para desarrollo regional, también administrados por Planificación.

23. f) Actividades en preinversión y proyectos. Históricamente, ha sido frecuente la localización dentro del organismo nacional de planificación de oficinas de proyectos, con responsabilidades tanto en la elaboración de parámetros nacionales para evaluar las inversiones en el ámbito del análisis parcial como en la preparación de planes de preinversión y formulación de proyectos. Más adelante, las oficinas de proyectos y otras oficinas de los organismos de planificación, asumieron responsabilidades en ciertos análisis

de proyectos y en la preparación de informes u opiniones — desde el punto de vista de la planificación — sobre proyectos de otros ministerios. Esta sigue siendo aún hoy una función de asesoría al Gobierno bastante frecuente en los organismos de planificación. Como un trabajo más amplio, pero de similar tenor, los organismos de planificación se enfrentan con frecuencia con la tarea de establecer jerarquías en materia de prioridades para proyectos, heterogéneos por su naturaleza y enmarcados en cuadros multisectoriales. Por otro lado, las responsabilidades en el campo de la preinversión han hecho que ciertos organismos establecieran políticas de preinversión a nivel nacional y que, al mismo tiempo, administraran fondos o programas específicos para financiamiento de la preinversión. En otros casos más limitados, esta responsabilidad se extendió hacia la constitución de bancos de desarrollo, especializados en créditos a largo plazo para proyectos públicos y privados.

24. g) Ciencia y Tecnología, Recursos Humanos y Cooperación Técnica.

En América Latina y el Caribe hay organismos de planificación que incorporaron a sus funciones algunas otras vinculadas a la promoción y creación de capacidad institucional en los dominios de la ciencia y la tecnología, articulando los vínculos que en esta materia debe haber entre comunidades científicas, empresas productivas y Gobierno. Algunos acumularon responsabilidades en lo relacionado a la formación y perfeccionamiento de recursos humanos para el sector público, con énfasis en el propio campo de la planificación. Finalmente, en parte como extensión de uno o de ambos de estos subgrupos de funciones, algunos ministerios y organismos de planificación están incrementando su papel en la orientación y coordinación de programas de cooperación técnica y económica internacional, complementando funciones que a este respecto tienen los Ministerios de Relaciones Exteriores. Hay países miembros donde se ha creado una capacidad institucional específica en el ámbito de la cooperación técnica, para coordinar esas tareas.

25. h) Desarrollo social y programas de emergencia. Con alguna frecuencia los ministerios y organismos de planificación han organizado oficinas o

dispuesto personal técnico dedicado específicamente a programas de desarrollo social. La interdependencia entre lo social y lo económico, por un lado, y las múltiples interrelaciones propias de los sectores y programas sociales por otro, han hecho que esos organismos se convirtieran en un área de la administración pública adecuada para ejercer este papel de articulación integral de la actividad gubernamental en el campo social. En parte como consecuencia de esas responsabilidades y también por el papel natural que cumple el organismo de planificación en la coordinación de las políticas públicas, muchos de ellos ejercen responsabilidades para articular programas de emergencia, cuando alguna catástrofe produce colapsos en la actividad productiva y en el empleo, con repercusiones directas sobre las condiciones de vida de la población.

26. Este rápido bosquejo de funciones actuales de los ministerios y organismos de planificación de América Latina y el Caribe permite precisar mejor el alcance y la orientación de las actividades del ILPES, destinadas al fortalecimiento técnico e institucional de esos organismos. Obviamente, el cuadro señalado no significa que todas las funciones mencionadas estén siempre concentradas en el Organismo Nacional de Planificación, tipificándolo como un super-ministerio. De hecho, ese cuadro debe ser relativizado, en el entendido de que se modifica tanto en el espacio como en el tiempo; cambia de un país a otro y sufre profundas alteraciones a lo largo de los años dentro de un mismo país.

27. De todas maneras, tal cuadro insinúa la complejidad de actividades que debiera asumir un instituto intergubernamental como el ILPES, si tuviera que apoyar todas las funciones de los organismos de planificación en la región. No existen condiciones para que pueda exigírsele una capacidad instalada en todos los ámbitos señalados; por consiguiente, el ILPES debe concentrarse en aquellas funciones más cercanas a su propia experiencia pretérita, añadiéndoles nuevas actividades más directamente vinculadas a la coordinación de la política económica y social. Más aún, conviene definir algunos temas de referencia con relación a los cuales el Instituto

pueda hacer converger sus actividades de investigación, capacitación y asesoría en la forma más efectiva posible para su colaboración con los gobiernos miembros.

B. Núcleos temáticos prioritarios

28. En los próximos años, el Instituto debe evitar la dispersión de sus recursos técnicos, concentrándolos en aquellas actividades que sean más prioritarias para la región. Los distintos servicios que brinda a los países miembros,^{1/} dentro de cada una de sus principales áreas funcionales (política económica y planificación, planificación del sector público, planificación sectorial, planificación regional y, preinversión y proyectos) y mediante cada uno de sus programas básicos (asesoría, investigación y capacitación), deberán converger hacia un conjunto de actividades preferenciales. La resultante global de ese esfuerzo deberá permitir una mayor eficiencia en la cooperación del ILPES con los países miembros.

29. Se presentan a continuación los cuatro centros alrededor de los cuales se configuran las áreas temáticas de mayor interés, desde el punto de vista de los problemas de desarrollo económico y social que la región enfrenta en la presente década. Por cierto que este marco de referencia no es rígido, y el mismo debe ajustarse a la evolución de dichos problemas y de los desafíos que se plantean para la política económica y la planificación. Por otro lado, las prioridades de trabajo deben recibir distintos énfasis en conformidad con las peculiaridades de cada país con el cual el Instituto esté cooperando.

30. a) Planificación y articulación de políticas económicas. Habida cuenta las responsabilidades más urgentes de los sistemas nacionales de planificación, el ILPES debe poner énfasis en sus actividades relacionadas con la coordinación de las políticas públicas, orientadas al desarrollo económico y social.

^{1/} Véase ILPES, "Veintiún años de actividad", op. cit.

En su perspectiva temporal, esta orientación exige proseguir la labor del Instituto con respecto a la compatibilización del corto, mediano y largo plazo. Implica, también, desarrollar una visión más globalizadora e integrada de la asignación de los recursos públicos; en esta misma línea, habrá que dedicar un gran esfuerzo a la articulación de las políticas monetaria y de balance de pagos con la política fiscal y a la interdependencia entre esta trilogía y las demás políticas instrumentales (de tarifas y precios públicos, de salarios, etc.). Es imprescindible, por lo tanto, ampliar el enfoque de la asignación de recursos incluyendo a la administración descentralizada; el Instituto deberá concentrar más atención a las diferentes categorías de empresas públicas y a la formulación de políticas específicas que a ellas se refieren. Al mismo tiempo, el ILPES debe apoyar a los países miembros con respecto al desafío inmediato que enfrentan, respecto a los diseños alternativos y a la elaboración de sus políticas a corto plazo, ya sea con sus propios recursos técnicos, con la movilización de consultores especializados o en asociación con la CEPAL, con otros organismos de las Naciones Unidas o mediante la cooperación horizontal. En este sentido, el Instituto debe destinar preferente atención a los problemas a corto plazo de los países de menor desarrollo relativo, en particular de América Central y del Caribe. Esta orientación incluye concebir medidas para la recuperación de los niveles actuales de producción y para el logro de tasas sostenidas de expansión de la actividad económica y del empleo; el estudio de alternativas viables para el financiamiento del desarrollo, con el propósito de no ampliar las presiones inflacionarias internas y, por otro, de no agravar las condiciones de endeudamiento externo. Todo este núcleo temático se refiere básicamente a las dos primeras áreas funcionales del ILPES: planificación y política económica y planificación del sector público.

31. b) La región en la economía mundial del futuro próximo. El Instituto deberá tomar en cuenta los cambios que se están produciendo en la inserción de América Latina y del Caribe en la economía mundial, las alternativas que se le abren a la región para redefinir su posición en este contexto durante

los próximos años y a las nuevas responsabilidades que esas transformaciones plantean para los ministerios y organismos nacionales de planificación y política económica. De inmediato, el ILPES pondrá en marcha las actividades supletorias necesarias para que los países miembros dispongan de información actualizada y más sistemática sobre las previsiones que se están haciendo acerca de la evolución de la economía mundial en los próximos años. En forma más continua, deberá acompañar los esfuerzos de la CEPAL para interpretar ese aspecto del desarrollo de la región; incorporar los resultados de esos esfuerzos en los servicios que presta a los países miembros y, en lo posible, complementarlos con su propia actividad regular. En este sentido, pondrá especial atención en el papel del desarrollo sectorial dentro del desarrollo futuro de la región. También apoyará a los países miembros en la identificación de las actividades que puedan respaldar su recuperación y dar orientación y sostén a sus procesos internos de desarrollo económico y social sumándose a los esfuerzos de la CEPAL.

32. c) Políticas económicas, globales y territoriales. El ILPES deberá proseguir su labor en el campo de la planificación regional y, en particular, profundizar su conocimiento sobre la interacción entre las políticas económicas de nivel nacional y el desarrollo regional dentro de los países miembros. La centralización o descentralización de las decisiones de asignación de recursos públicos hacia las diferentes regiones de cada país; el vínculo de ese proceso con la organización político-administrativa interna (provincias y estados, municipios y alcaldías, etc.); la visión integrada de las proyecciones del desarrollo rural e industrial en el espacio y los aspectos ecológicos y ambientales son puntos especiales de atención dentro de este núcleo temático. En lo referente a la dimensión espacial del proceso de desarrollo del ILPES debe mantenerse como centro de excelencia en la región y posee ciertas ventajas relativas para continuar colaborando en esto con los países miembros.

33. d) Promoción y política de desarrollo social. El ILPES debe proseguir sus actividades relacionadas con la planificación y las políticas de desarrollo social, área donde tradicionalmente ha hecho importantes aportes. Deberá proseguir sus investigaciones sobre la interdependencia entre desarrollo económico y social y colaborar pragmáticamente con los países miembros en la programación de los gastos públicos para los sectores sociales y para actividades específicas que buscan reducir la pobreza crítica y mejorar los niveles o la distribución del bienestar. El Instituto también deberá concentrar su atención en cinco puntos: en el papel del Estado en la región; en el financiamiento de programas sociales; en la incorporación de los sectores sociales (educación, salud, vivienda, etc.) y de otros programas sociales (empleo, organización comunitaria, etc.), dentro de la programación del gasto público; en la adecuación de nuevas técnicas para formular y establecer prioridades en materia de proyectos sociales como también para la comprensión más global del fenómeno del bienestar social, integrando sus componentes de empleo, ingreso y consumo. Es a todas luces evidente que la actividad del Instituto en la promoción, formulación e implementación de políticas de desarrollo social asume aún mayor relevancia y sentido de oportunidad en estos momentos, si se tiene en cuenta la crisis económica que afecta a la región. De hecho, la prolongación y agravamiento de la recesión actual amplían la responsabilidad de cada Gobierno con respecto a medidas de carácter compensatorio, lo que exige se destaque el objetivo de equidad social en cada acción de política económica, se destine ésta a estabilizar la economía actual, a reactivarla o a devolverle a mediano plazo una dinámica de crecimiento. La especialización del Instituto en el área social lo transforma hoy en uno de los pocos organismos regionales en condiciones de prestar ayuda multilateral en esta área, dentro del Sistema de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe.

III. PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1983

34. El nuevo papel del ILPES en la región, el campo funcional de los organismos nacionales de planificación y los núcleos temáticos establecidos por el Instituto constituyen todos elementos que condicionan las actividades programadas para 1983. Como pudo observarse, ellas reflejan todavía la gran variedad de solicitudes que fueron llegando al Instituto últimamente, parte de las cuales requirió trabajos ahora en ejecución. Este tercer capítulo parte de un listado de los servicios concretos que el ILPES pone o puede poner este año a disposición de los países miembros; prosigue con un cuadro de actividades según la sede geográfica, enfocado país por país, miembro o no miembro, y concluye con una referencia a los principales vínculos que el Instituto mantiene con otros organismos o programas internacionales, dentro y fuera del Sistema de las Naciones Unidas o con otros gobiernos no miembros.

35. Ahora bien, parece conveniente advertir la existencia de cierta heterogeneidad entre las distintas actividades. Algunas de ellas se refieren a trabajos en ejecución, en tanto que otras a colaboraciones aún por definir o negociar; entre estas últimas, algunas están aseguradas, pero en cambio otras dependen de financiamiento específico. Por otro lado, ciertas actividades son promovidas directamente por el Instituto, por interés expreso de los países miembros; otras más bien constituyen colaboraciones puntuales con otras instituciones internacionales de cooperación técnica o económica. Expresado en grandes líneas, el conjunto de las actividades señaladas ofrece una idea de la complejidad de las tareas que el Instituto encara al cumplir sus veintiún años de existencia y pone de relieve la importancia que hoy reviste, en el contexto de los organismos regionales de América Latina y el Caribe.

A. Servicios genéricos para el conjunto de la región

36. Esta sección está organizada en tres partes: los servicios que se refieren al Instituto como un todo (párrafos 37 al 42); algunas actividades centrales de asesoría, capacitación e investigación (párrafos 43 al 52) y las que engloban nuevas modalidades de cooperación con Universidades y centros nacionales de investigación y capacitación (párrafo 53). Destacar esta cooperación resulta del principio puesto en práctica por el Instituto de utilizar y movilizar de manera más significativa la capacidad técnica disponible dentro de cada país miembro. Para evitar reiteraciones, adviértase que ciertas actividades también de alcance regional — aunque realizadas fuera del Instituto — están a continuación presentadas conforme sus países-sede efectivos o potenciales (véase III.B en este documento y en ILPES "Veintiún años de actividad", op. cit. — en adelante citado como "Veintiún años" — párrafos 59 y siguiente).

37. La DIRECCION DEL INSTITUTO proseguirá su política de divulgar, de la manera más actualizada y detallada, el programa de trabajo, facilitando a cada país miembro la posibilidad de precisar mejor sus pedidos de colaboración. Aunque esta información se dirija con preferencia a los organismos nacionales de planificación, por cierto es accesible a otros organismos gubernamentales del área económica y social en cada país y, particularmente a aquéllos que coordinan las actividades de cooperación técnica internacional, en muchos casos desde el seno de los Ministerios de Relaciones Exteriores. (Véase "Veintiún años", servicio I/DGE/a, párrafo 61; cuando corresponda se señalará en lo que sigue, siempre entre paréntesis y al final de cada texto, la referencia del servicio-tipo mencionado en "Veintiún años".)

38. Como es sabido, en 1977 los Ministerios y Organismos de Planificación de la región establecieron un sistema propio de cooperación, nucleado en las Conferencias de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe. El Instituto proseguirá su labor de Secretaría Técnica de

este sistema, preparando en 1983 la IV Conferencia que se realizará el 9 y 10 de mayo en Buenos Aires, con el patrocinio de la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la República Argentina. En el seno de la Conferencia se reunirá el V Comité Técnico del Instituto, su órgano máximo de deliberación colectiva. Junto con la Oficina de CEPAL/Caribe se apoyará también la realización de la III Reunión de Expertos en Planificación del Caribe. ("Veintiún años", párrafo 18, I/DGE/b y c, párrafos 62 y 63).

39. Por otro lado, el Instituto está poniendo en marcha un nuevo programa de publicaciones, el que permitirá ofrecer a los países miembros mejor información en materia de actividades y reflejará los resultados de su labor; además ellas serán vehículos más adecuados para intercambiar experiencias nacionales en los dominios de la planificación y de la política económica. Al mismo tiempo, esta reprogramación se está promoviendo bajo condiciones muy ajustadas de austeridad, tomando en cuenta las restricciones presupuestarias de los países miembros y, en particular, las del propio Instituto. ("Veintiún años", párrafo 17 e I/DPI/i, párrafo 58).

40. Todavía en 1983 la Dirección del Instituto proseguirá su actual política de modernización de procedimientos la que incluye: mayor integración en todo el trabajo técnico interno, fortalecimiento del apoyo de la Sede a trabajos que se realizan en los países miembros, reorganización de servicios administrativos y contables; establecimiento de nuevos criterios en la contratación de personal técnico y consultores; mejoramiento de la programación y del seguimiento de los proyectos en ejecución; afianzamiento de las relaciones inter-institucionales en el seno de Naciones Unidas (dentro y fuera del Sistema de la CEPAL); intensificación del debate técnico interno mediante la constitución de grupos de trabajo y sesiones más frecuentes del Consejo Técnico, además de consolidar la reestructuración llevada a cabo en el cuerpo directivo del Instituto. Se proseguirá, asimismo, el fortalecimiento o implementación de algunos nuevos sistemas internos de

información: sobre fuentes de cooperación horizontal; catastro de consultores especializados y organización de los organismos nacionales de planificación y centros de capacitación e investigación que operan en áreas similares a las áreas funcionales del Instituto., Parte de este trabajo se hará conjuntamente con el Sistema de Informaciones para la Cooperación en Planificación (INFOPLAN), proyecto acordado con el CLADES y el Centro de Documentación del Caribe. Todos los progresos alcanzados en este sentido serán puestos a disposición de los países miembros ("Veintiún años", Cap. IV).

41. También en 1983 debe concederse particular relevancia al trabajo orientado al replanteamiento y promoción de la cooperación horizontal. Es indudable que en su calidad de organismo multilateral puede el Instituto impulsar, con un sentido más pragmático y efectivo, la cooperación sur-sur, tanto en el ámbito de su propia región como mediante la coordinación interinstitucional necesaria para extenderla a los continentes africano y asiático. La apreciable capacidad técnica acumulada en los países de la región torna particularmente fecunda la posibilidad de estrechar dicha cooperación mediante relaciones triangulares, donde el Instituto participe desempeñando especialmente un papel movilizador y catalizador. En particular, la intensificación de este relacionamiento puede significar un factor coadyuvante para la política de recuperación de los niveles de producción y empleo, afectados por la crisis actual. ("Veintiún años", párrafos 19 y 20 e I/DGE/d, párrafo 64. Véase también párrafo 15 de este documento).

42. Finalmente, el Instituto espera dar continuidad a su nuevo proyecto de suministrar información sistemática y regular sobre los principales parámetros de la economía mundial, necesaria para las proyecciones macroeconómicas de cada país miembro, en particular para las previsiones anuales de los presupuestos fiscal, monetario y de divisas. Se trata por cierto de trabajo altamente oportuno, que el Instituto puede poner en

marcha con apreciables economías de escala, puesto que los resultados de un reducido equipo técnico pueden ser divulgados a la totalidad de los países miembros. Este proyecto se propone evitar duplicaciones con respecto a trabajos análogos de otros organismos internacionales, incluyendo más bien una sistematización de tendencias previstas — desde el ángulo del interés de la región — y su divulgación ágil, la que atienda en lo posible los cronogramas de elaboración presupuestaria y de previsiones macroeconómicas observados en los países miembros. ("Veintiún años", I/DGE/f, párrafo 66 y párrafo 30 de este documento).

A.1. Asesoría, Capacitación e Investigación

43. EL PROGRAMA DE ASESORIA, la conexión más directa del Instituto con las actividades de los países, continuará colaborando con los gobiernos de la región mediante las modalidades de servicios genéricos sin costo directo a los países, servicios regulares a solicitud, y servicios especiales, mediante convenios que incluyen una contribución financiera de los propios países o de otras agencias internacionales. Se están introduciendo paulatinamente modificaciones en las formas de operación de las asesorías del Instituto, de manera de garantizar un pleno respaldo técnico de la Sede del Instituto a los expertos y consultores destacados en cada proyecto. Al mismo tiempo las asesorías procuran orientarse con mayor intensidad a la creación o al fortalecimiento de una capacidad institucional nacional que mejore las posibilidades de transferencia técnica y metodológica así como sus efectos en el tiempo. Se intenta, paralelamente, elevar el nivel institucional y administrativo al cual se presta cooperación técnica de manera de apoyar efectivamente a quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones de política económica. Los proyectos específicos de asesoría del Instituto están siendo concebidos de manera de incluir — toda vez que sea posible — actividades colaterales de entrenamiento en servicio (o de capacitación directa) y de investigación, de forma tal que el organismo de contraparte saque el mayor partido posible

del Instituto en sus varios campos de trabajo. A su vez, las actividades de terreno permiten un flujo de retroalimentación al Instituto, en relación a sus actividades más reflexivas, como capacitación e investigación, como consecuencia de lo cual se establece un proceso permanente de mejoramiento y afinamiento de las metodologías aplicadas a los programas de asesoría.

44. Con dichos conceptos, se proseguirá proveyendo a los países miembros de información metodológica y misiones técnicas de apoyo en las diferentes áreas funcionales del Instituto, especialmente en los dominios de la planificación y política económica y de la programación del sector público, tanto de la administración directa como del sector descentralizado. El apoyo mediante misiones técnicas estará condicionado por cierto a las disponibilidades específicas de financiamiento. De todos modos, las principales actividades de este Programa son las que se realizan fuera de la sede, razón por la cual son referidos especialmente de país a país (ver III.B).

45. El PROGRAMA DE CAPACITACION en 1983 intenta concentrar sus actividades en torno a las preocupaciones económicas y sociales básicas y más actuales de los países miembros. En este sentido se ha decidido sustituir este año su Curso Central de Planificación por un Curso-Taller de reflexión, discusión y capacitación sobre los problemas fundamentales que aquejan hoy por hoy a las economías de la región y las estrategias propuestas para superarlos. Este Curso-Taller sobre Problemas Actuales y Estrategias Alternativas de Desarrollo se realizará en la Sede del ILPES, en Santiago de Chile, con una duración de 10 semanas, desde el 26 de septiembre próximo, y el mismo cuenta con un fuerte apoyo del Gobierno de los Países Bajos.

46. Con un Curso sobre Planificación de Largo Plazo y Medio Ambiente se dará continuidad a la línea de capacitación, iniciada en 1982, que se concentra en la incorporación de las variables ambientales en las tareas y procesos de planificación. Se analizará la interdependencia

entre desarrollo y medio ambiente y se indicarán las relaciones que existen entre recursos y bienestar. El Curso, que estará destinado a funcionarios públicos vinculados a los sistemas nacionales de planificación, se realizará en Santiago de Chile con una duración de tres semanas, entre el 4 y el 22 de julio próximo y será organizado conjuntamente con el Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales (CIFCA) y el Programa de Medio Ambiente de la CEPAL.

47. La inquietud observada en la región en torno al fomento de las exportaciones y mejor administración de la crisis en las cuentas externas llevó al Instituto a programar un Curso sobre Estrategias de Comercio y Desarrollo, el que se realizará durante ocho semanas, conjuntamente con la División de Comercio Internacional de la CEPAL y quizás la UNCTAD. Deberá brindar la oportunidad de divulgar, en el ámbito de la capacitación, los importantes resultados acumulados últimamente por la CEPAL y la UNCTAD en materia de comercio exterior. Se está negociando el financiamiento que posibilite la realización de esta actividad, y se ha advertido una acogida preliminarmente favorable por parte de la UNCTAD, que tuvo en cuenta el gran interés de países miembros en esta actividad.

48. Por último, el PROGRAMA DE INVESTIGACION se propone proseguir o poner en marcha diversos trabajos, en general relacionados a los núcleos temáticos prioritarios, (véanse párrafos 28 al 33 de este documento). Si bien es cierto que esos núcleos también orientan actividades de asesoría y capacitación, dándoles un sentido de convergencia, constituyen un marco de referencia especialmente significativo para las actividades de investigación. En este caso, cabe distinguir algunos trabajos de maduración más ágil, de otros que sólo podrán concluirse dentro de dos o más años. Pese a la trascendente importancia que tales actividades poseen por sí mismas — por producir conocimientos de mucho valor para la región —, o como elementos de apoyo a las demás actividades del Instituto, es decir, asesoría e investigación, su realización estará

condicionada a la seguridad de su financiamiento, lo cual exige esfuerzos especiales y continuidad en los próximos años.

49. a) Con respecto a la planificación y articulación de políticas económicas (véase párrafo 30, página 17), se destacan por lo menos tres líneas de investigación. Por un lado, conviene proseguir desarrollando trabajos teóricos y empíricos, parcialmente ya en curso, que conducirán a una síntesis de las experiencias de desarrollo de la región confrontadas con los ejercicios reales de planificación a mediano y largo plazos; en esta perspectiva los resultados deben apuntar al nuevo papel de la planificación ante las estrategias alternativas de desarrollo, compatibles con las opciones de los países miembros. Con respecto a la compatibilización de decisiones a corto, mediano y largo plazos, se concluirá en 1983 la parte de esta investigación realizada conjuntamente con algunos países, entre los cuales Costa Rica, México y Venezuela han concluido monografías que describen y analizan sus experiencias nacionales en esta materia. El ILPES, por su parte, preparó un documento metodológico que presenta el problema y plantea algunas alternativas sobre cómo solucionarlo. En el futuro, cabría completar una metodología operativa para colaborar con los gobiernos en la coordinación de las políticas económicas concretas de corto plazo. Dicha metodología debe comprender un sistema integrado de cuentas del sector público, que incluya las empresas del Estado, y debe permitir identificar sus operaciones reales y financieras con el resto de la economía y con el sector externo. Finalmente cabe mejorar el conocimiento disponible sobre las empresas públicas, su control, su programación y políticas. Este estudio enfocará el papel actual de las empresas públicas dada la experiencia concreta de los países miembros y se orientará según el sector donde se han desarrollado y las funciones que les fueron asignadas. Estos temas son de creciente oportunidad en la medida en que el sector público descentralizado se proyecta, en gran parte de la región, con una dimensión real que supera la de los gobiernos centrales. En una etapa más avanzada, el estudio elaborará un conjunto de criterios de política económica en diferentes áreas: tarifas,

financiamiento, criterios de inversión, empleo y salarios, etc., con énfasis en el control del endeudamiento externo y en las presiones inflacionarias internas de los países. Al mismo tiempo, tomará en consideración los objetivos prioritarios de recuperación y elevación de los niveles de actividad productiva y empleo.

50. b) En lo referente a la inserción de la región en la economía mundial (véase párrafo 31, p. 18) la investigación seguirá dos cauces. En uno de ellos, con progresión más lenta, se tratará de unificar esfuerzos con la CEPAL para la identificación de las alternativas de reubicación futura de las economías nacionales en el nuevo orden económico internacional que emergerá durante esta década. El Instituto está convencido de que aún las medidas públicas más inmediatas, que apunten hacia la dinamización del comercio exterior y a nuevas modalidades de negociación y financiamiento de la deuda externa, debieran enmarcarse en un proceso coherente de desarrollo, el que debe contemplar tanto la urgencia de la recuperación de los niveles internos de actividad económica como también su desarrollo ulterior de mediano y largo plazos. No habrá por cierto un patrón único y cada sociedad nacional deberá seleccionar y construir su propio camino; de todos modos, cabe al Instituto, solidariamente con otros organismos regionales, colaborar en la identificación del perfil de alternativas. Por el otro rumbo, donde se prevén resultados más inmediatos, el Instituto deberá avanzar su labor — por ahora sólo en preparación — para proveer a los países miembros información actualizada y solvente sobre las principales tendencias a corto plazo de la economía internacional. Ritmo de crecimiento del comercio mundial, de las importaciones de los países centrales, de sus propias economías; precios de petróleo y derivados, de las principales "commodities" y de algunos otros productos básicos de la región; tasas de interés internacional ("prime rate" y "libor"), son algunos de los parámetros cuyas proyecciones — ya disponibles en varias fuentes — deberán ser sistematizadas, aclaradas en sus aspectos metodológicos y reinterpretadas por sus probables efectos sobre la economía de América Latina y el Caribe. El proyecto que el

Instituto elabora en este sentido — y que combinará actividades de investigación y asesoría — contempla la posibilidad de una divulgación rutinaria de esos parámetros, con periodicidad anual o semestral, tomándose en consideración oportunidades de algunas actualizaciones puntuales en los intervalos. Un aspecto potencialmente útil de esta actividad, mencionada por cierto, es el de una divulgación regular que optimice, por su oportunidad, su aprovechamiento en las labores anuales que cada país miembro realiza para proyectar sus principales presupuestos (fiscal, monetario, divisas, etc.). Otro aspecto atendible: que la divulgación se haga simultáneamente en español, inglés y francés, facilitando su acceso a los treinta y cinco países miembros.

51. c) En lo que a articulación entre políticas económicas y globales y regionales se refiere (esto es a escala intranacional: véase párrafo 32, página 18) el Instituto está en condiciones de prestar, de inmediato, diversos servicios de apoyo a los gobiernos. Sin embargo, se impone avanzar más sistemáticamente en varios aspectos de este tema, lo que ofrece una pauta para proseguir las investigaciones. El Instituto, basado en el análisis de experiencias nacionales concretas deberá identificar y evaluar los efectos que las políticas globales y sectoriales tuvieron sobre el desarrollo regional dentro de cada país. Habrá que limitarse por cierto al estudio de algunos casos; de todos modos, sus resultados serán de importancia para conocer la compatibilidad entre las políticas públicas de alcance nacional y las de deliberada incidencia regional. Se pondrá especial énfasis en las políticas de descentralización administrativa y funcional. También se estima que las conclusiones permitirán generar criterios para mejorar la elaboración de las futuras políticas globales y sectoriales cuando se proponga lograr una reducción de las disparidades regionales, con desconcentración territorial de la población y de las actividades productivas.

52. d) Finalmente, se ha advertido la extensión y complejidad del núcleo temático denominado promoción y política de desarrollo social (véase párrafo 33, p. 19). Antes de enfocar la investigación aquí prevista conviene señalar que un estudio ya en curso se vincula a la misma; es el de planificación participativa, que el Instituto ha empezado a desarrollar como mandato de la III Conferencia (Guatemala, 1980). Se dio término a un informe preliminar sobre este tema donde se ofrece un marco conceptual acerca de las modalidades de la planificación participativa y se informa sobre los avances registrados en los países de la región, además de señalar algunas líneas de trabajo futuro. Por otro lado, conviene observar que un tema más amplio se convierte en algo así como la espina dorsal de la labor del Instituto cuando aborda los aspectos sociales y políticos del proceso de desarrollo: es el papel del Estado en la región durante la década de los años ochenta. Este trabajo intenta alcanzar una síntesis de cómo ha evolucionado este papel; sobre cómo en la región se le atribuyen distintos significados y funciones en la promoción y orientación del desarrollo; sobre las nuevas responsabilidades que cada Estado deberá asumir en el proceso de la crisis económica actual y las alternativas que se abren para asegurarles un desempeño más eficiente en todo el ámbito regional, teniendo en cuenta las distintas opciones doctrinarias, dada la diversidad de los países miembros. Se supone que alrededor de este estudio — que requiere mayor aliento y más prolongado período de maduración — pueda ponerse en marcha una serie de otras investigaciones con resultados que sean anticipados, y permitan al Instituto hacer aportaciones más rápidas a los gobiernos acerca de la planificación social, políticas o programas sociales, proyectos de los sectores sociales o, en general, el proceso global del desarrollo social. De esta manera se intentará perfeccionar metodologías para programación del gasto social del Estado y para identificar alternativas de su financiamiento, abordando de manera más integrada los sectores sociales tradicionales (educación, salud, vivienda, nutrición, etc.). El objetivo es, en este caso, desarrollar procedimientos operativos que permitan a los gobiernos mejorar sus decisiones de gasto con respecto al sector social. La investigación

se extenderá al rediseño de ciertos aspectos de los proyectos sociales y a técnicas "multicriterio" para establecer prioridades en materia de gastos públicos.

A.2 Cooperación con Centros de Investigación y Universidades

53. Con el propósito de maximizar los efectos multiplicadores de su actividad en la formación de personal para la planificación y la programación de la política económica, el Instituto está tratando de no limitarse a lo que permiten sus propios recursos y por lo tanto aspira a movilizar mejor la capacidad instalada en los diferentes países miembros (véase párrafo 15 de este documento). Siguiendo este criterio ha definido una política de mayor cooperación con los centros nacionales de capacitación e investigación y con universidades de la región. El Instituto entiende que es éste un campo de gran potencialidad cuyo aprovechamiento adquiere aún mayor actualidad en estos momentos de crisis internacional. En este respecto, ya se han establecido acuerdos preliminares con Universidades de Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela, y, más recientemente, se ha dado comienzo a otros con Universidades de Bolivia, Ecuador y Perú. El ILPES considera factible extender esta cooperación al área del Caribe, a la Universidad de las Naciones Unidas y, oportunamente, a centros universitarios de Africa y Asia. En todo caso, debe actuarse con prudencia, sin sobrepasar la capacidad de articulación del propio Instituto. Es precisamente por este motivo que se propone que la concreción de muchas actividades de capacitación e investigación se apoye más directamente en los organismos nacionales de planificación y centros académicos de la región. Para lograrlo podrán acordarse proyectos conjuntos de investigación sobre los temas señalados, con uno o más países, incluyendo la permanencia en la Sede del ILPES del personal nacional participante, en calidad de docentes o de investigadores asociados.

B. Distribución de actividades por países en 1983

54. A continuación se presenta un resumen de actividades en ejecución o programadas, las que orientarán el trabajo del Instituto durante 1983. En una primera parte se apunta a los países miembros, aunque, sin embargo, se omiten algunas solicitudes de colaboración del Instituto todavía en una fase muy preliminar; en una segunda parte, se mencionan actividades conjuntas con otros países, de fuera del área del Instituto. Conviene recordar que, en estos casos, la actuación del ILPES permite canalizar hacia la región una importante cooperación internacional originada más allá del Sistema de las Naciones Unidas. Parece significativo reiterar que varias de las actividades contempladas a continuación tienen alcance regional, y que se trata aquí de una visión del trabajo para 1983, actualizada al mes de abril; resta por cierto algún espacio para incluir actividades aún no solicitadas. En este sentido, los países no mencionados son aquéllos para los cuales aún no se registran actividades para 1983.

B.1. Actividades en los países miembros

55. ARGENTINA - Prosiguiendo su colaboración con la Universidad de Río Cuarto, el ILPES apoyará la realización de un Curso de Planificación Regional (diez semanas, Río Cuarto) para lo cual cuenta con la cooperación del Consejo Federal de Inversiones (CFI) y PNUD. Apoyará, también, las "Jornadas sobre Desarrollo Regional", que organizan la Universidad Nacional de Misiones y la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná (segundo semestre, Posadas). Con el apoyo técnico financiero de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la colaboración del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) se programa el I Curso Regional sobre Financiamiento de la Seguridad Social, actividad que el Instituto ha incorporado a su Programa de Capacitación atendiendo al amplio interés manifestado en la región por este tema (diez semanas, Buenos Aires). Finalmente, se prevé un estrechamiento de relaciones entre el Instituto y la Secretaría

de planeamiento de la Presidencia de la República, que asumirá la Presidencia de la IV Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (mayo, Buenos Aires), y ejercerá por dos años la dirección del Sistema de Coordinación y Cooperación de los Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe, cuya Secretaría Técnica es el ILPES.

56. BOLIVIA - El Instituto pretende integrarse en forma muy efectiva al esfuerzo conjunto de varios organismos regionales y sectoriales de las Naciones Unidas para brindar colaboración internacional al actual Gobierno. Hay interés manifiesto por parte del Ministerio de Planeamiento y Coordinación de que el ILPES coopere en actividades relacionadas a políticas sociales y empresas públicas. Está programado también un Curso sobre Planificación con la Universidad de Oruro, en el cual se contempla ofrecer opciones con respecto al manejo de recursos naturales y desarrollo minero; la puesta en marcha de esta actividad sólo depende de la obtención del financiamiento pertinente. Más recientemente se presentó al Instituto una solicitud de cooperación con la Corporación Regional del Desarrollo de Chuquisaca, la cual recién se está incorporando al programa de trabajo de la Dirección de Asesoría (ILPES/DPA).

57. BRASIL - Concluirá dentro de los próximos cinco meses la asesoría al Gobierno del Estado de Minas Gerais, la que ha permitido dotarlo de un sistema de indicadores coyunturales (formación de capital y producto interno bruto; sólo faltan indicadores de ingreso). Con respecto al área más deprimida del país, el Nordeste, se ha concluido en abril la primera etapa de la asesoría al Estado de Piauí (sobre estrategias de desarrollo para el Estado; sistema de informaciones, programación de recursos hídricos con apoyo de la División de Recursos Naturales de la CEPAL y programación de gastos públicos); se concluirá antes de diciembre un estudio de seis complejos industriales y su repercusión conjunta sobre la industrialización del área; además se apoya a la Coordinación de Planificación Regional del

IPLAN/IPEA en ciertos aspectos metodológicos en relación a la política regional para el Nordeste. Dentro del Convenio con el CENDEC, centro de adiestramiento vinculado a la Secretaría de Planificación de la Presidencia de la República, se realizará el VIII Curso de Planificación del Desarrollo Regional (doce semanas, Belem) y el III Seminario Latinoamericano de Planificación Regional, que abordará en esta oportunidad políticas de descentralización y desarrollo regional (una semana, Brasilia). Como una colaboración más con la Fundação do Instituto de Pesquisas Económicas (FIPE) de la Universidad de San Pablo, el ILPES participará en el I Seminario Regional de Metodología y Evaluación de Programas, presentando un trabajo sobre concentración espacial en América Latina. Por último, se examinan las posibilidades de cooperación en dos otras actividades para el Nordeste: una, de asistencia al Gobierno del Estado de Ceará, que acaba de solicitarse y otra, de cooperación con el PNUD/Brasilia en un amplio trabajo de apoyo al desarrollo de aquella región. En relación a este mismo tema, el ILPES participa como invitado en los Seminarios del Proyecto Interministerial del Nordeste, que debe producir nuevas líneas estratégicas para el desarrollo de la región.

58. COLOMBIA - Se acaba de concluir un extenso trabajo de asistencia al Municipio de Santiago de Cali, para el cual se contó con la cooperación del PNUD, del DTCD y de CEPAL/Bogotá y con la cooperación horizontal de Brasil y Chile. Se registra el interés de otros cuatro municipios por obtener una cooperación análoga, la que incluye adiestramiento de personal y elaboración de programas en los campos de la planificación urbana, finanzas públicas, presupuesto, proyectos y gestión municipal. Dentro del Convenio CEPAL/ILPES con la Universidad de Los Andes se prevén actividades conjuntas de investigación, capacitación y divulgación y para concretarlas se ha previsto realizar con la CEPAL un Seminario sobre Negociación Internacional y quizás, con el ILPES la preparación de un Curso -Taller sobre Estrategias Alternativas de Desarrollo (Bogotá, 1984) similar al que se ofrece este año en la Sede del ILPES. También

recientemente el Instituto inició una colaboración solicitada por el Convenio José María Vargas Vila, de la Universidad Central, la que incluye el diseño y algún apoyo a la ejecución de un Curso (a nivel de extensión universitaria) sobre "Políticas y Técnicas de Planificación Económica y Social" (20 semanas, Bogotá).

59. COSTA RICA - En 1983 proseguirá la presencia del ILPES en San José, en asistencia directa a organismos nacionales del área económica, además de la colaboración con el ICAP e IICA (véanse párrafos 95 y 96). En este momento, contando con el apoyo del PNUD/San José, de CEPAL/México y de la División de Desarrollo Económico de CEPAL/Santiago, el Instituto está asesorando al Gobierno de Costa Rica en discusiones técnicas sobre estrategias de desarrollo y en la elaboración de políticas de desarrollo regional y de programas y proyectos sociales. Esta asistencia deberá proseguir durante todo el año, extendiéndose en algunos aspectos al año siguiente.

60. CUBA - En 1983 no hubo previsión aún de actividad del Instituto en Cuba. En reciente misión del Instituto a La Habana las autoridades de JUCEPLAN hicieron conocer a la Dirección de Programas de Capacitación del ILPES su disposición de desarrollar alguna actividad conjunta en uno de los campos en que aportaron nuevas experiencias, como ocurre con la planificación regional y de la salud. Dicha capacitación podría estar abierta a funcionarios de algunos países interesados de América Central y el Caribe, ofreciendo el Gobierno parte del personal técnico así como las facilidades físicas requeridas.

61. ECUADOR - En el momento el ILPES prosigue su cooperación con el Gobierno ecuatoriano en cuatro ámbitos: una asesoría en evaluación de políticas sociales; una fuerte participación en la misión conjunta con CEPAL/Santiago y CEPAL/México, con respecto a las zonas afectadas por las inundaciones del comienzo de este año; la conclusión de un amplio

programa de desarrollo regional en la Cuenca del Río Guayas y la puesta en marcha de un programa plurianual de apoyo al desarrollo rural. Sobre estos dos últimos trabajos convienen algunas consideraciones adicionales. La cooperación técnica que se brinda a la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Guayas (CEDEGE), se refiere a la región económica más importante del Ecuador, tanto por su desarrollo presente como por su aprovechamiento potencial. Se está preparando un Programa Integrado de Desarrollo a partir del control y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de la cuenca hidrográfica del Guayas, el cual incluye: identificación de las principales obras de infraestructura necesarias; desarrollo forestal (para protección de las cuencas aportantes y de las obras hidráulicas) y silvoagropecuario (en áreas de secano y de riego); subprograma de ordenamiento territorial (con énfasis en centros urbanos, red vial y sistemas de salubridad) y el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional. Por otro lado, se acaba de viabilizar un acuerdo entre el Instituto y la Secretaría de Desarrollo Rural Integrado para apoyar a los subsistemas de la administración pública en proyectos de desarrollo rural integrado. Tanto en la asesoría a la CEDEGE como para este último trabajo se cuenta con el respaldo financiero del BID.

62. GUYANA - La actuación del Instituto en este país está por definirse mejor, abriéndose dos líneas de posibilidades: apoyo a los organismos nacionales de planificación en materia de política económica para el desarrollo y mediante actividades de capacitación. Por otro lado, parte de la presencia del ILPES en este país puede resultar de una cooperación más directa con el CARICOM, para la cual ya han manifestado interés ambas instituciones.

63. HAITI - El Instituto viene colaborando con este Gobierno hace más de un año, aunque de forma indirecta ya que el equipo de expertos internacionales que allí se moviliza no pertenece a su cuadro técnico. Dicha colaboración se orienta a la consolidación de un sistema nacional de proyectos y al desarrollo de diversos trabajos en el campo de la preinversión.

Para mayor éxito del Convenio suscrito al respecto, entre el Instituto y la Secretaría de Estado del Plan, se viene concretando un mejor intercambio de informaciones con el equipo técnico del Banco Mundial, que opera en el área y con el BID, el cual cumple un importante papel en el financiamiento del propio Convenio. Por otro lado, se han programado actividades de Cooperación Horizontal a fin de familiarizar a expertos haitianos con los funcionamientos de los Fondos de Preinversión en Costa Rica, Colombia y Ecuador.

64. HONDURAS - El Instituto está realizando misiones técnicas de apoyo a los órganos superiores de planificación, sobre todo en el campo del análisis macroeconómico y de proyecciones econométricas, siendo que parte de este apoyo continuará siendo brindado a lo largo de este año. Por otro lado, a pedido de las autoridades del sector agrícola, se les ha entregado un proyecto de curso, el que se está analizando en este momento. Se refiere a un Curso de Proyectos Agrícolas, en el cual, además de las asignaturas específicas de esta especialidad, se adiestraría a profesionales del Gobierno en lo referente a la integración de la actividad agrícola con la totalidad del proceso de desarrollo económico y se ubicaría el proceso de decisiones sobre proyectos agrícolas en el marco de la asignación global de los recursos públicos.

65. MEXICO - La presencia del Instituto en este país se debe a un doble campo de actividades; por un lado, se refiere a la cooperación con el país, por otro, se debe a que el Gobierno realiza parte de su cooperación externa con apoyo del Instituto. En el primer sentido se prevén este año dos actividades: proseguir el apoyo del Instituto con CEPAL/México al importante proyecto de adiestramiento en desarrollo rural, mantenido con la Dirección General de Planeación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y en cuya concepción e implantación el ILPES ha tenido un papel decisivo; y dar continuidad a la colaboración mutuamente benéfica que se viene manteniendo con el CECADE, centro de capacitación vinculado a la Secretaría de Programación y Presupuesto. En el segundo sentido, se registran otras

cuatro actividades. Primera, participación en la Segunda Reunión Sub-regional sobre Descentralización y Desarrollo Urbano, organizada por el Colegio de México y el Banco Interamericano de Desarrollo (enero, Ciudad de México), en la cual se presentó un trabajo sobre "Las ciudades intermedias en las estrategias de reorganización espacial: propósitos, modalidades, viabilidad". Segunda, participación en el Congreso Latinoamericano de Planificación, convocado por PISPAL (noviembre, Ciudad de México), donde el Instituto participará en la discusión sobre "Movilidad de la población y desarrollo regional", presentando una ponencia sobre: "El proceso de concentración espacial de la población: ¿obstáculo o ventaja para el desarrollo?" Tercero, el Instituto mantiene también estrechas relaciones de trabajo con la Coordinación de Desarrollo Agroindustrial (CODAI) de la Secretaría de Agricultura, tanto en proyectos de cooperación horizontal como en la preparación de un texto sobre planificación agroindustrial. Finalmente, y en cumplimiento de su nueva política de descentralización y zonificación de sus actividades de Capacitación, se ha acordado con el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), realizar conjuntamente un Curso-Taller sobre Estrategias Alternativas de Desarrollo, similar al de su Sede, destinado a profesionales de este país y de los de Centroamérica y el Caribe (12 semanas, septiembre, Ciudad de México).

66. NICARAGUA - En recientes conversaciones con autoridades del Ministerio de Planificación de Nicaragua, el ILPES tomó conocimiento del interés de ese país en contar con su colaboración para organizar y ejecutar actividades de capacitación en algunas áreas que el Gobierno defina como prioritarias. Dichas áreas podrán referirse a planificación de inversiones (con énfasis en la ejecución de proyectos) y a planificación regional.

67. PARAGUAY - A solicitud de la Secretaría Técnica de Planificación, el ILPES está programando un Curso sobre Proyectos Agroindustriales, el que se realizaría en Asunción (segundo semestre, diez semanas) y para obtener su financiamiento se realizan las gestiones correspondientes. Este Curso contará con el apoyo, establecido a través de los mecanismos de cooperación horizontal de la Coordinación de Desarrollo Agroindustrial (CODAI) de la Secretaría de Agricultura de México. Otras colaboraciones con este país en 1983 serán contempladas durante la misión de la Dirección del Instituto a Asunción, a realizarse a fines de abril.

68. PERU - El programa de trabajo con Perú quedará definido a fines de abril. Cabe señalar que están iniciadas conversaciones preliminares con el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico del Perú, para colaborar en investigación (principalmente sobre empresas públicas) y capacitación (planificación regional).

69. REPUBLICA DOMINICANA - Por solicitud de la Oficina Nacional de Planificación el ILPES empezó, a fines de 1982, una nueva labor de asistencia a este país, la que se incrementó durante el corriente año. Dicha cooperación se refiere al fortalecimiento institucional en el campo de la preinversión y proyectos; elaboración de metodologías para el seguimiento de proyectos gubernamentales y propuesta de criterios para establecer prioridades entre proyectos y, finalmente, proposición sobre integración de las principales cuentas del sector público. El Instituto sostiene con sus propios recursos las fases iniciales de esta cooperación; la puesta en marcha de las demás fases dependerá del financiamiento específico que se obtenga.

70. VENEZUELA - Las actividades del Instituto en Venezuela están ligadas principalmente a la asesoría en planificación del desarrollo municipal dada a la Asociación Venezolana de Cooperación Intermunicipal (AVECI),

en un proyecto cuya Agencia de Ejecución es el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DTCD). Los objetivos específicos de dicha cooperación — en los campos de planificación, administración y finanzas públicas, gestión de servicios y empresas municipales — apuntan al fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de los Consejos Municipales correspondientes a los Distritos de Sotillo, Bolívar (Zulia), Maturín, Guanavare y San Cristóbal y a la creación de un instituto de capacitación para funcionarios municipales. El proyecto, sin embargo, se encuentra ahora en una fase de revisión técnica y financiera. Adicionalmente, el Instituto tiene en estudio una solicitud de cooperación técnica planteada por CORPOANDES para ayudar a la Corporación en la formulación de un plan de desarrollo para el área fronteriza de San Antonio de Táchira (área donde el Instituto apoyó la elaboración de un plan de mayor ámbito regional en los primeros años setenta); asistir a la misma entidad en el diseño y puesta en operación de un sistema de información y, adicionalmente, ofrecer cursos y entrenamiento en los campos de planificación regional y proyectos. Además hay entendimientos entre el ILPES y los principales proyectos del PNUD/Caracas, para intercambio de información y contactos en algunas áreas coincidentes de ambos campos de trabajo.

B.2. Política de descentralización

71. Paralelamente a un fortalecimiento de actividades en su Sede, el Instituto está aplicando nuevos criterios con referencia a la descentralización de parte de su trabajo. En Capacitación esto significa realizar ciertos cursos para atender a zonas específicas de la región y también la rotación de la sede de ciertos cursos, de un país miembro a otro; en Investigación, la articulación en la Sede de trabajos puestos en marcha directamente en centros e institutos de los países miembros.

72. Con respecto a la Asesoría el ILPES ha incrementado más recientemente esfuerzos, aún dentro de sus limitados recursos, para cooperar en materia de planificación con la Subregión del Caribe. En efecto, ha participado en algunos de estos países en actividades de Asesoría y Capacitación y ha apoyado a la CEPAL en la creación y puesta en marcha de la cooperación en planificación que funciona dentro del marco del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC). El ILPES considera, sin embargo, que para realizar una labor más efectiva y permanente en el Caribe, es imprescindible que se establezca una oficina con sede en la Subregión, con preferencia donde exista capacidad de apoyo, ya instalada del Sistema de las Naciones Unidas. Al respecto, tiene ya avanzado un proyecto el que, sujeto a la obtención de los recursos, podría empezar a implementarse a partir de este mismo año.

B.3. Actividades con países no miembros

73. ESPAÑA - Durante 1983, el ILPES y el Instituto de Cooperación Iberoamericana proseguirán su convenio de colaboración y se realizará, en Madrid, un Curso sobre Experiencias de Planificación en América Latina. Este Curso (el cuarto de una serie), tiene por objeto este año divulgar la realidad económico-social de América Latina, el estado actual de su desarrollo y los ejercicios, modalidades y resultados de la planificación aplicada en la región. Su destinatario son los medios técnicos oficiales y académicos de España y algunos organismos de la Comunidad Económica Europea invitados por el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI). Por otro lado, el ILPES continua su cooperación este año con el Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales (CIFCA) para la realización del Curso sobre Gestión Ambiental, proveyendo docencia relacionada a la experiencia latinoamericana, sobre todo en el campo de la planificación regional del desarrollo (véase también párrafo 46, p. 26).

74. FRANCIA - Participará el ILPES en la reunión que organiza el Instituto des Hautes Etudes de l'Amérique Latine, de la Universidad de París sobre "Estudios latinoamericanos en Francia"; al efecto, presentará un informe sobre los principales ejes de investigación del ILPES en los últimos años en materia de planificación, política económica, desarrollo espacial y desarrollo social. En este informe se expondrá, también, su punto de vista sobre una posible cooperación francesa con América Latina y el Caribe en materia de investigación.

75. HOLANDA - En la actualidad rige un convenio entre el ILPES y el Instituto de Estudios Sociales ISS-La Haya, para colaborar en la formación de especialistas latinoamericanos en desarrollo y planificación regional y realizar simultáneamente investigaciones sobre este tema. Durante 1983 otros dos participantes del Curso Central de Planificación del ILPES se incorporarán al Curso de Postgrado del ISS para optar al grado de "master", que ofrece aquella institución académica. Por otro lado, se publicará la investigación realizada sobre disparidades regionales, en los casos de Panamá, Venezuela y Colombia. Al mismo tiempo, se estudia la firma de un nuevo convenio con dicho Instituto referido al período 1984-1986, el que comprenderá actividades de formación e investigación en materia de "Políticas Públicas y Planificación del Desarrollo"; además, se explorarán otros probables campos de colaboración. El ILPES también recibirá, durante 1983, una importante contribución del Gobierno de los Países Bajos, para financiar las becas ofrecidas a los participantes en el Curso-Taller sobre Problemas Actuales y Estrategias de Desarrollo en América Latina (véase párrafo 45, p. 25).

76. REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA - En 1983 continuará desarrollándose la investigación (prevista para veinticuatro meses) sobre determinantes de las políticas sociales en Argentina, Chile y Uruguay, en el marco de un estudio sobre desarrollo social del Cono Sur, el que se lleva a cabo por un Convenio de Cooperación Académica entre el ILPES y el Instituto

de Ciencia Política de la Universidad de Heidelberg. Como parte del acuerdo proseguirá el doble trabajo de un investigador-residente en la Sede del ILPES y de otro en Heidelberg.

C. Articulación interinstitucional
y con otros gobiernos

77. Para realizar muchas de sus actividades el ILPES cuenta con la colaboración de otras instituciones del Sistema de Naciones Unidas, organismos internacionales del sistema interamericano y organismos nacionales de proyección internacional, además del apoyo de algunos gobiernos de países desarrollados. Esta articulación interinstitucional permite al ILPES ampliar su capacidad técnica y de prestación de servicios, mediante la integración de capacidades técnicas, la complementación especializada en áreas profesionales humanas y financieras. Esta articulación se formaliza habitualmente mediante convenios de colaboración, los que abarcan desde acciones puntuales hasta acuerdos más amplios de hasta tres o cuatro años de duración. En el Programa de Trabajo 1983 se prevé el mecanismo de articulación que se esboza a continuación.

C.1. Articulación dentro del Sistema de
las Naciones Unidas

78. SISTEMA CEPAL - El Instituto intensificará durante 1983 su participación dentro de ese Sistema, al cual pertenece, reforzando sus actividades de asesoría, capacitación e investigación con los trabajos que realizan la CEPAL y el CELADE. Las actividades del ILPES se articulan con las Divisiones sustantivas de la CEPAL, en especial Desarrollo Económico, Proyecciones Económicas, Recursos Naturales, Desarrollo Social y de Comercio Internacional. Además, ellas se relacionan con los proyectos sobre Programación Monetario-Financiera, Bienes de Capital, Medio Ambiente, Empresas Transnacionales, PROCADES y RIAL. Asimismo, recibe apoyo de las Subsedes de Brasilia; de Puerto España; de México para los trabajos en

ese país y América Central y de Bogotá, para los trabajos en Colombia y Venezuela. La Subsele de Buenos Aires está apoyando la Organización de la IV Conferencia de Ministros y Jefes de Organismos de Planificación y se coordina con el Instituto para realizar algunos trabajos conjuntos. Aún dentro de este Sistema, el ILPES aspira a intensificar las acciones conjuntas con el CLADES para el desarrollo del Sistema de Informaciones para la Planificación (Proyecto INFOPLAN).

79. PNUD - La colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo continuará siendo esencial durante toda la VII Fase del Proyecto Regional que sostiene este Instituto. Recuérdese que el PNUD desde su origen sostiene al ILPES y se ha convertido en una base para la consolidación del Instituto. Asimismo, se articulará con los Representantes Residentes del PNUD, cuyo apoyo es con frecuencia decisivo para realizar actividades en gran parte de los países. Durante 1983 se continuará manteniendo también intenso nivel de relaciones con la Oficina de Enlace CEPAL/ILPES, a cargo del Representante Residente en Chile. Del PNUD, pues, el Instituto recibe no sólo un imprescindible apoyo financiero sino también una orientación técnica con sentido regional.

80. DTCD - Durante este año 1983 surgen oportunidades de mayor entendimiento con el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, de las Naciones Unidas, por lo menos con respecto a cuatro países (Bolivia, Costa Rica, Ecuador y Venezuela), donde ambas instituciones mantienen actividades afines. Sin embargo, es más bien en los ámbitos de la capacitación y de la investigación donde hay espacio para coordinar esfuerzos en materia de formación de recursos humanos; por otro, podría alcanzar un resultado muy beneficioso para la región una discusión conjunta sobre determinadas metodologías de trabajo en la región, en las cuales ambas instituciones han desarrollado experiencias distintas y hecho aportes complementarios.

81. BANCO MUNDIAL — Por un lado, hay entendimientos preliminares para ampliar la cooperación con el Instituto de Desarrollo Económico (IDE), en el campo de la capacitación; las posibilidades de llevarla a cabo incluyen cierta coordinación en el ámbito de la región y, eventualmente, apoyo a algunas actividades de capacitación que el IDE realiza en otros continentes, sobre todo en países de habla portuguesa o española (al respecto aún faltan definiciones). Por otra parte, hay posibilidades de intercambio de informaciones entre ambas instituciones, lo que beneficiaría a la región y, más en especial, a aquellos países donde están presentes misiones de asistencia.

82. CDCC — Con respecto al Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe la CEPAL es, como se sabe, la Secretaría Técnica, recibiendo apoyo del ILPES en cuanto a la cooperación en planificación: con trabajos técnicos sobre diferentes problemas de la subregión caribeña; con la publicación del Boletín de Planificación en inglés, dedicado especialmente al Caribe y con algunas tareas de dicha Secretaría. Durante el año 1983 se realizará la III Reunión de Planificadores en Trinidad y Tabago, donde se discutirá con los países de aquella subregión la viabilidad de crear allí, como ya se mencionó, una Subsede del ILPES orientada a los problemas e intereses específicos del Caribe.

83. FAO — En la actualidad, se están desarrollando actividades con la División Conjunta CEPAL/FAO en el programa de emergencia para encarar los daños provocados por las inundaciones en el Ecuador. Se prevé para 1983: la participación del ILPES en el Proyecto "Inversión en los sistemas de comercialización de alimentos" que prestará especial atención a los problemas de abastecimiento durante procesos acelerados de urbanización y una apreciable colaboración con el Proyecto de Capacitación (PROCADES).

84. OPS — Con la Organización Panamericana de la Salud el ILPES mantuvo una prolongada cooperación en actividades vinculadas a la capacitación.

Durante 1983 se estudiará un convenio que permita ampliar dichas actividades, con particular énfasis sobre la incidencia económica y social del desarrollo sobre la situación de la salud en la región. Por otro lado está previsto un Curso sobre Planificación de la Salud, aún en su fase preparatoria. Entretanto, hubo contactos con la OPS/Washington y OPS/Montevidео para preparar un anteproyecto de Curso que aborda aspectos globales de política del desarrollo económico, una visión del desarrollo social de la región y los vínculos entre los niveles de salud y el proceso de desarrollo, con materias específicas sobre planificación y política de la salud y sobre sistemas nacionales de salud y de programación sanitaria.

85. PNUMA/CIFCA - Se estuvo realizando una actividad conjunta con el PNUMA, a través del Proyecto sobre Desarrollo y Medio Ambiente, radicado en la sede de CEPAL/Santiago sobre todo en materia de capacitación. El Programa de Desarrollo y Medio Ambiente ha preparado un documento especial para la IV Conferencia donde se plantea la relación entre las variables ambientales y la planificación a mediano y a largo plazos.

86. UNCTAD - Se abren perspectivas de colaborar con esta institución en por lo menos dos ámbitos: el suministro de información y apoyo técnico al trabajo de seguimiento del marco externo internacional (véase párrafo 50) y apoyo a actividades de capacitación. En tal sentido, el ILPES ha preparado y sometido a las autoridades de la UNCTAD un proyecto de capacitación para un Curso sobre Estrategias de Comercio y Desarrollo. De un modo general, sin embargo, la articulación entre ambas instituciones depende todavía de una mayor sistematización, lo que se pretende alcanzar durante 1983 (véase párrafo 47, p. 26).

87. UNESCO - La actual política del Instituto prevé fortalecer su actividad en el campo de la planificación social, asociándose con las agencias especializadas para coordinar algunos trabajos comunes en sus respectivos sectores de actuación, toda vez que éstos se relacionen con el trabajo solicitado por los países miembros del ILPES. Con referencia

al sector educación ya hubo contactos preliminares con la Oficina Regional de Educación de la UNESCO (Santiago) y el Centro Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Caracas) para definir actividades de mucho interés común. Por otro lado a través de su Dirección, el Instituto es miembro actual del Consejo Directivo del Instituto Internacional de Planificación de la Educación (IIEP/UNESCO, París), con el cual también hay condiciones para alguna complementación en el campo de la capacitación.

88. UNFPA - En el año 1982 se iniciaron conversaciones con UNFPA, para sistematizar la colaboración que el ILPES mantuvo con dicha organización, en especial a través de cursos y apoyo en asesoramiento. En 1983 se espera formalizar un programa de actividades que incluya investigaciones y cursos en problemas de población vinculados a planificación social y desarrollo regional, a base de un proyecto ya elaborado y por ahora en un período de consultas previas.

89. UNICEF - Durante el año 1983 se interrumpirá el Curso de Planificación Social que se estaba dictando anualmente, junto con el UNICEF. Sin embargo, ambas Instituciones han previsto realizar un Seminario conjunto para sistematizar el intercambio de informaciones sobre sus trabajos en la región. Durante este año proseguirá también el programa de publicación de los resultados de investigaciones que se estuvieron realizando con el patrocinio de ambas instituciones.

90. UNRISD y UNITAR - A través de su Dirección el ILPES participa en los consejos de los organismos United Nations for Training and Research (UNITAR) y United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD), y a través de ellos se establece la relación con otros institutos similares del mundo y con los cuales existe el propósito de programar durante 1983, acciones conjuntas. Esta iniciativa persigue el propósito de intercambiar las experiencias obtenidas en países en vías

de desarrollo de diferentes partes del mundo y ponerlas al servicio de la región, además de promover la cooperación horizontal en un ámbito geográfico más amplio y diversificado.

C.2. Articulaciones con otros organismos

91. El ILPES mantuvo una actitud de permanente colaboración con los organismos de integración y cooperación de la región, entre los cuales hay instituciones orientadas a la asistencia técnica y oficinas de apoyo al desarrollo, además de foros para la discusión y toma de decisiones sobre asuntos de interés colectivo. El ILPES tiene el propósito de intensificar sus relaciones de colaboración con instituciones de integración y cooperación tales como la Junta del Acuerdo de Cartagena, la SIECA, los órganos de integración del Caribe, el SELA, OLADE y otros organismos regionales o subregionales; en este sentido ya han puesto en marcha, en algunos casos, entendimientos preliminares. En otros casos la colaboración ya está encaminada de tiempo atrás.

92. ASIP -- En colaboración con la OEA se ha cooperado estrechamente con la Asociación Interamericana de Presupuesto Público (ASIP), desde su creación. Y a las reuniones de Directores de Presupuesto de América Latina y el Caribe, se han presentado trabajos técnicos sobre las vinculaciones entre planificación y presupuesto. Se confía continuar prestando este apoyo en 1983, dada la prioridad concedida a la planificación del sector público en el Programa de Trabajo del Instituto.

93. BID -- El Banco Interamericano de Desarrollo mantiene, durante este año, un importante apoyo indirecto al ILPES, financiando algunos de los proyectos que le fueron solicitados por diversos Gobiernos miembros (véase distribución geográfica de actividades por país, párrafos 55 y siguientes). Aparentemente, el nuevo Programa de Trabajo del Instituto favorece un incremento de esa colaboración, en beneficio de toda la región atendida en conjunto por este organismo de cooperación económica.

94. CIFCA - Se mantiene una estrecha relación de trabajo con el Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales (CIFCA), la que durante este año se concretará en dos actividades. Por un lado, la realización de un curso conjunto en la Sede del ILPES sobre Planificación de Largo Plazo y Medio Ambiente, y por otro, la participación de profesores del Instituto en el Curso sobre Gestión Ambiental que realiza el CIFCA en Madrid. Se comprueban posibilidades de ampliar este programa de colaboración, incorporando nuevos estudios sobre la inserción de la variable ambiental en los planes y programas de desarrollo, en acuerdo también con el Programa de Medio Ambiente de la CEPAL/Santiago. (Véanse párrafos 46 y 73).

95. ICAP - Desde hace algunos años se mantiene la colaboración con el Instituto de Capacitación en Administración Pública, con sede en San José, Costa Rica. Durante 1983 esta relación se está redefiniendo y ampliando; ahora se estudia, en particular, alguna integración entre ambas instituciones con respecto al Curso de Maestría en Administración Pública, patrocinado por el ICAP.

96. IICA - Se han concretado algunas relaciones de cooperación con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), particularmente en el campo de la capacitación en proyectos rurales. Ambas instituciones, dada la magnitud de sus programas de capacitación en la región, están estudiando muy recientemente, poner en marcha, juntas, un estudio de prefactibilidad para encarar un proyecto de capacitación a distancia, con empleo de las más modernas técnicas de comunicación audiovisual. La idea original consiste en que una vez comprobada la viabilidad del nuevo proyecto, cada institución lo incorporaría a sus labores, por separado; reexaminarían, entonces, las eventuales oportunidades de realizar actividades comunes en el mismo campo.

97. OLADE - Con esta organización el ILPES llegó a un acuerdo para preparar un curso destinado a dar formación en economía de la energía a profesionales de los Gobiernos de la región. El Curso estará destinado tanto a personal

de ministerios y oficinas de planificación con responsabilidades en la asignación de recursos en el sector energético, como a profesionales de los ministerios y organismos sectoriales vinculados al tema de la energía (Industria, Agricultura, Minas y Energía, Transportes, etc.), para entregarles una visión más amplia de los problemas macroeconómicos que afectan los programas energéticos. El Curso deberá programarse durante los próximos meses, para ser hecho público en el segundo semestre y realizarse en el primer trimestre de 1984, en la sede de OLADE en Quito.

98. RITLA - Hubo una reunión con la Dirección de este proyecto del SELA para identificar algunos campos de interés común. La Red de Información sobre Ciencia y Tecnología, con sede en Río de Janeiro, reviste interés para algunas de las actividades realizadas por el Instituto y, a la vez, parte de los trabajos de aquel organismo pueden apoyar tareas que el ILPES realiza tanto en materia de capacitación e investigación como en ciertas líneas de asesoría. Estos entendimientos iniciales deberán ser implementados en el transcurso de 1983.

99. Finalmente, habría que mencionar otras numerosas colaboraciones más específicas por cierto, pero de igual importancia para el Instituto y la región. Cumple destacar al respecto la presencia en Santiago, de expertos asociados al equipo del ILPES sostenidos por los Gobiernos de Bélgica y del Japón. Y por otro lado, el Instituto está apoyando, en 1983, a la Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP) para la realización de un encuentro de planificadores del Cono Sur, a realizarse en la sede de CEPAL/ILPES.

IV. CONSIDERACIONES FINALES

100. El ILPES se ha desempeñado durante los veintiún años en los diferentes aspectos de la planificación y de la coordinación de la política económica, en un área que hoy abarca 35 países de América Latina y el Caribe (véase Presentación, p. 1). Para esta década se impone una revisión de los procedimientos de planificación en el área, al mismo tiempo que la crisis económica internacional exige una mayor racionalidad — económica y social — por parte de los Gobiernos miembros: el Instituto está en condiciones de poner a su servicio las experiencias acumuladas en materia de asesoría, capacitación e investigación en estas tareas (Capítulo I). Pese a la gran diversificación de actividades que los ministerios y organismos nacionales de planificación tienen actualmente, es preciso evitar que las actividades del Instituto se dispersen; antes bien, es preciso que converjan en torno de algunos temas prioritarios para la región (Capítulo II). En este orden de ideas se plantea el conjunto de actividades del Instituto para 1983 (Capítulo III), cuando todavía se observa un evidente período de transición, durante el cual coexisten actividades iniciadas en el pasado con las nuevas tareas ahora planteadas. De todos modos, el Instituto ofrece ciertos servicios genéricos a toda la región (III.A) y otros de interés más directo para cada país miembro (III.B). Su ejecución, sin embargo, sería imposible sin el apoyo técnico o financiero que el Instituto moviliza a través de — o en cooperación bilateral con — otros organismos internacionales y gobiernos de fuera de su propia región (III.C). Parece por tanto obvio que el Instituto, de todos modos, se ha consolidado como un organismo permanente dentro del Sistema de las Naciones Unidas y como un importante patrimonio intergubernamental de América Latina y el Caribe. En ambos casos el apoyo de la CEPAL y el sostén continuo del PNUD han sido factores decisivos. Su papel en los próximos años, y su trabajo en 1983, están aquí propuestos: compete precisamente a la IV Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de esta región — y más precisamente al V Comité Técnico del ILPES, que se reunirá simultáneamente —, discutirlo, enriquecerlo con sus aportes y ratificarlo.

INDICE ANALITICO

Documento I/2

ILPES: SU PAPEL EN LA REGION Y PROGRAMA DE TRABAJO 1983

<u>Ref:</u>	<u>Título:</u>	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
-	PRESENTACION	1	1
I.	EL ILPES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE DURANTE LOS AÑOS OCHENTA	9	5
II.	BASES ACTUALES PARA EL TRABAJO DEL INSTITUTO ...	16	10
II.A	<u>El marco funcional de los Ministerios y organismos Nacionales de Planificación</u>	17	10
	a) Formulación de planes y políticas	18	10
	b) Programación de actividades del Sector Público	19	11
	c) Asesoría directa al Gobierno Central	20	12
	d) Acompañamiento macroeconómico y análisis co- yuntural	21	12
	e) Apoyo a organismos de desarrollo regional ...	22	13
	f) Actividades en preinversión y proyectos	23	13
	g) Ciencia y Tecnología, Recursos Humanos y Co- operación Técnica	24	14
	h) Desarrollo social y programa de emergencia ..	25	14
II.B	<u>Núcleos temáticos prioritarios</u>	28	16
	a) Planificación y articulación de políticas económicas	30	16
	b) La región en la economía mundial del futuro próximo	31	17
	c) Políticas económicas, globales y territoriales	32	18
	d) Promoción y políticas de desarrollo social ..	33	19
III.	PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1983	34	20
III.A	<u>Servicios genéricos para el conjunto de la región</u>	36	21
	A.1 Asesoría, Capacitación e Investigación	43	24
	A.2 Cooperación con Centros de Investigación y Universidades	53	31

<u>Ref:</u>	<u>Título:</u>	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
III.B	<u>Distribución de actividades por países en 1983 ...</u>	54	32
	B.1 Actividades en los países miembros	55	32
	ARGENTINA	55	32
	BOLIVIA	56	33
	BRASIL	57	33
	COLOMBIA	58	34
	COSTA RICA	59	35
	CUBA	60	35
	ECUADOR	61	35
	GUYANA	62	36
	HAITI	63	36
	HONDURAS	64	37
	MEXICO	65	37
	NICARAGUA	66	38
	PARAGUAY	67	39
	PERU	68	39
	REPUBLICA DOMINICANA	69	39
	VENEZUELA	70	39
	B.2 Políticas de descentralización	71	40
	B.3 Actividades con países no miembros	73	41
	ESPAÑA	73	41
	FRANCIA	74	42
	HOLANDA	75	42
	REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	76	42
III.C	<u>Articulación interinstitucional y con otros gobiernos</u>	77	43
	C.1 Articulación dentro del sistema de Naciones Unidas	78	43
	SISTEMA CEPAL	78	43
	PNUD	79	44
	DTCD	80	44
	BANCO MUNDIAL	81	45
	CDCC	82	45
	FAO	83	45
	OPS	84	45
	PNUMA/CIFCA	85	46
	UNCTAD	86	46

<u>Ref:</u>	<u>Título:</u>	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
	UNESCO	87	46
	UNFPA	88	47
	UNICEF	89	47
	UNRISD y UNITAR	90	47
	C.2 <u>Articulaciones con otros organismos</u>	91	48
	ASIP	92	48
	BID	93	48
	CIFCA	94	49
	ICAP	95	49
	IICA	96	49
	OLADE	97	49
	RITLA	98	50
IV.	CONSIDERACIONES FINALES	100	51